

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ – CASANARE
NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°.010
FEBRERO CUATRO (4) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO
2021-0004	EJECUTIVO HIPOTECARIO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	SOCIEDAD PARA LA PRODUCCIÓN FORESTAL AGRÍCOLA Y PECUARIA DE LA ORINOQUIA SAT, ALEXIS QUEVEDO GARCÍA, FERMIN SANCHEZ RODRIGUEZ, HUGO HUMBERTO MENDIETA MEDINA y MARCELO CASTRO GARZON	FEBRERO 3 DE 2021
2020-00145	EJECUTIVO HIPOTECARIO	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	EDILSA TORRES GUIO	FEBRERO 3 DE 2021
2017-00047	ejecutivo singular	G Y J FERRETERIAS S.A	MILTON JAVIER CONDE RODRIGUEZ,	FEBRERO 3 DE 2021
2020-00087	ejecutivo singular	MARIA CLARA LOPEZ ROMERO	JEYMI MARSELLA ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN	FEBRERO 3 DE 2021
2020-00131	ejecutivo singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESUS ALEZANDER PEÑA MARTHA	FEBRERO 3 DE 2021
2020-00131	ejecutivo singular (MEDIDAS CAUTELARES)	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A	JESUS ALEZANDER PEÑA MARTHA	FEBRERO 3 DE 2021
2019-00012	EJECUTIVO SINGULAR	LUZ MARINA ARTEAGA HENAO	VICTOR ELADIO CRUZ y YURIBEL PEREZ FORERO	FEBRERO 3 DE 2021
2020-00106	DESPACHO COMISORIO (dentro del proceso ejecutivo radicado bajo el N°.85-001-40-003001- 2017-01878)	AGROSERVICIO FORERO SAS	SEGUNDO HERNAN RIVERA MORENO	FEBRERO 3 DE 2021
2020-00152	EJECUTIVO SINGULAR	BANCOLOMBIA S.A	CLARA PATRICIA CATIMAY	FEBRERO 3 DE 2021
2020-00152	EJECUTIVO SINGULAR (MEDIDAS CAUTELARES)	BANCOLOMBIA S.A	CLARA PATRICIA CATIMAY	FEBRERO 3 DE 2021

2020-00153	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	NATALY CRISTANCHO SUAREZ y PEDRO ANTONIO SOLER MAHECHA	FEBRERO 3 DE 2021
2020-00153	EJECUTIVO SINGULAR (MEDIDAS CAUTELARES)	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	NATALY CRISTANCHO SUAREZ y PEDRO ANTONIO SOLER MAHECHA	FEBRERO 3 DE 2021

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, EL DÍA CUATRO (4) DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), HORA SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.).

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente donde encontrará el auto pertinente, en caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

La suscrita deja constancia: El Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Orocué, se encontraba en vacancia judicial, (suspendió labores) desde el 19 de diciembre de 2020 hasta el 11 de enero de 2021, es decir, los servicios ordinarios se restablecen a partir del 12 de enero 2021.

MARIA ELENA CEDEÑO PIÑEROS
Secretaria